

SÁBADO
8 de julio de 2017

Urgen políticas públicas ante cambio poblacional

●●● Junta de Planificación insta a atender la pérdida de población en edad fértil

Antonio R. Gómez
antonio.gomez@elnuevodia.com

❑ Puerto Rico necesita desarrollar políticas públicas para atender los acelerados cambios poblacionales que está experimentando el país, que envejece cada vez con mayor celeridad, sostiene el "Informe de Progreso" que presentó esta semana el Comité de Reto Demográfico de la Junta de Planificación.

El documento confirma la tendencia conocida del cambio en la composición de los residentes de la isla y adelanta que presentará recomendaciones finales el próximo diciembre.

Entre los datos que destaca el informe es que durante el período de 2000 a 2016, la mediana de edad de Puerto Rico aumentó de 32.2 a 40.8.

"La evolución de la estructura de edad de la población según el género, refleja una disminución en la población menor de 25 años. Esta reducción es más pronunciada en el grupo de edad más joven", se reitera.

Subraya este informe la merma que viene exhibiendo la población de niños y adolescentes que durante el período de 2005-2016, disminuyó en 351,747 personas, pasando de ser el 29.6% en 2005 a 24.1% en el 2016.

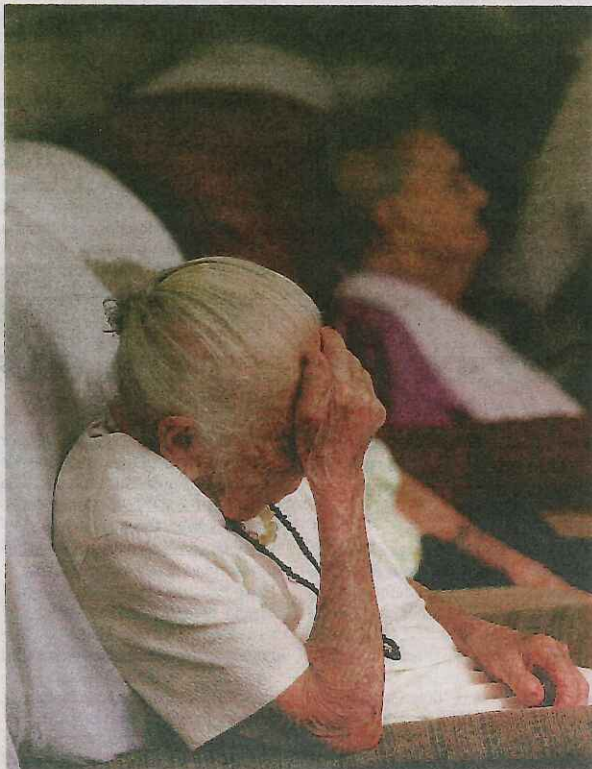
El fenómeno lo dramatiza al afirmar que "en las últimas décadas Puerto Rico ha perdido población en los gru-

pos de adultos en edad reproductiva. Ante una baja en la proporción de la población que está en edades fértiles, disminuye el crecimiento poblacional, afectando la edad promedio de la estructura poblacional".

En contraste, confirma que "la proporción de personas de edad avanzada o adultos mayores en Puerto Rico ha venido experimentando un constante aumento desde el comienzo del siglo XX".

Ese incremento lo califican de "dramático", en particular en el caso de mujeres en este grupo de edad, "lo que ha planteado la necesidad de estudiar el impacto de este cambio en la sociedad".

Entre las propuestas que adelantan incluyen: incrementos en natalidad mediante incentivos, educación, mejores prácticas médicas y de cuidado a mujeres en etapa de gestación; creación de una industria de servicios o asistencia en el hogar y centros diurnos para los adultos mayores; fomento del empresario y el empleo por cuenta propia para los jóvenes; beneficios a padres que trabajan, a familias de gran tamaño y a familias de bajos ingresos y el promover una política laboral de integración multigeneracional en el empleo de forma flexible para extender la vida productiva y la transferencia de conocimiento de una generación a otra.



El más reciente informe de la Junta de Planificación revela que la mediana de edad de Puerto Rico aumentó de 32 años a 40.



SHUTTERSTOCK

Científicos piden veto al gobernador

Rut N. Tellado Domenech
rut.tellado@gfmmedia.com
Twitter: @rut_tellado

❑ Una organización científica que agrupa a más de 500 miembros de Centroamérica y el Caribe manifestó su preocupación ante los cambios propuestos a la composición del cuerpo rector del Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico (FCTI).

La Junta de Directores de la División del Caribe de la Sociedad Americana por el Avance de la Ciencia (AAAS, por sus siglas en inglés) también exhortó al gobernador Ricardo Rosselló Nevares a que no firme el Proyecto de la Cámara 1122, que de convertirse en ley, conllevaría la entrada en vigor de dichos cambios en la cúpula del FCTI.

"Lo que se propone quitar a una junta (Consejo de Fiduciarios) integrada por farmacéuticos, médicos y científicos, todos con interés en el avance de la ciencia y en utilizar la ciencia como medio para fortalecer la economía de Puerto Rico", manifestó Margarita Irizarry Ramírez, miembro de la directiva y ex-presidenta de la AAAS.

"Nos preocupa que se desmonte una estructura que ha funcionado bien durante los últimos años y que la motivación sea puramente partidista. La ciencia no debe estar matizada por este tipo de consideración, sino por la objetividad de sus resultados", expuso la catedrática

"Exhortamos al gobernador a que no firme el proyecto y mantenga la estructura del Fideicomiso para Ciencia como hasta ahora"

MARGARITA IRIZARRY
RAMÍREZ
Miembro de la directiva de la AAAS

del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

El proyecto de ley, que ya fue aprobado en ambas cámaras legislativas sin haberse realizado vistas públicas, reduciría de 11 a 9 el número de fiduciarios. En el nuevo cuerpo rector, los directivos que representan al gobierno local se reducen de cinco a uno y los directivos del sector privado, aumentan de seis a ocho.

Estos últimos serían nombrados por el gobernador y confirmados por el Senado para ocupar los puestos por un periodo no mayor de tres años. En la actualidad, los términos son por un máximo de seis años y los directivos del sector privado son seleccionados por el voto mayoritario de los demás miembros del cuerpo que dirige el Fideicomiso.

25.1%

POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS EN 2016

Un alza significativa sobre el 2010 que eran un 20.6%